

INTRODUCCION

Resulta promisorio que un seminario de esta naturaleza, que convoca a mujeres latinoamericanas comprometidas con el quehacer partidario, aborde como uno de sus temas de discusión la relación existente entre ese quehacer particular y el feminismo.

Empero, parece necesario plantear desde un principio algunas precisiones que nos permitan identificar los presupuestos sobre los cuales desarrollaremos nuestra intervención, toda vez que en el título del tema nos parece descubrir un planteamiento dicotómico: aquél que subyace a la adjetivación "mujer política" disociándola del feminismo.

El feminismo es político. Y lo es porque no sólo busca mejorar la condición de la mujer en tanto que sexo oprimido, sino porque parte y se funda en una concepción de la sociedad que, al excluir las jerarquías y subordinaciones, no puede menos que conducir a una modificación radical de las relaciones sociales mismas. Y es político, también, porque sus presupuestos implican una redefinición y ampliación del concepto mismo de política como quehacer social colectivo.

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA DICOTOMIA

En un continente que por más de una razón ha llegado relativamente tarde a la historia llamada "occidental", no resulta extraña una cierta dificultad para aprehender la esencia política del feminismo aun en aque-